Periodo: 3	**Semana:** 3 y 4	**Fecha de entrega:** julio 2021	
Docente: Karen Marcela García Otálora		**Correo:** karenmarcela.garcia@virtual.edu.co	**Asignatura:** Economía política
Grado: 10ª	**Estudiante:**		
TEMAS	• 30 años de la constitución de 1991		
DBA	Analiza las causas y consecuencias de las movilizaciones sociales y las desigualdades económicas, culturales y políticas.		
PORCENTAJES DE NOTAS	**1.** 65% Talleres y tareas en google classroom **2.** 15% Actitudinal, asistencia a clases virtuales **3.** 15% Prueba de periodo **4.** 5% Autoevaluación		
CÓDIGOS CLASSROOM	**10ª1** gpwdawl **10ª2** ukgp3ty		
ENLACE DE CLASE	**LUNES 9 AM** https://meet.google.com/ajb-jvuc-zqp?authuser=3		

Taller

1. Leer el siguiente articulo 30 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN: ¿SUEÑO O PESADILLA?

El espíritu modernizador de la Constitución del 91 fue anulado por la lógica privatizadora del neoliberalismo y la imposición de la represión como forma de gobierno. El 5 de febrero de 1991 se promulgó la nueva Constitución Nacional, que vendría a desplazar la retrograda y autoritaria carta magna vigente desde 1886. Los mecanismos de participación y control ciudadano, el equilibrio de poderes y la visión de los derechos como atributos inalienables de las personas era a lo que aspiraba el nuevo texto aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente.

Se trataba de combatir institucionalmente la violencia que años atrás había exterminado a la Unión Patriótica y asesinado a cuatro candidatos presidenciales. También de poner fin a la barbarie que mantenía a la sociedad en un estado de sitio permanente, a causa de una cultura mafiosa narcotraficante con honda presencia en la clase política y económica del país. Igualmente, representaba un nuevo pacto político encarnado en el Estado Social de Derecho, a partir del reconocimiento de los ciudadanos como sujetos de derechos y del Estado como su garante. Como lo recordaba Jaime Garzón, el espíritu de la Constitución pretendía acercar al ciudadano y al Estado, y hacer de este último un servidor público comprometido con la justicia social. El humor crítico-político de Garzón apostaba por una clase dirigente que no se elevara sobre el pueblo, sino que se inclinara ante él.

Siguiendo este propósito, en 1994 se promulga la Ley General de Educación. A pesar de sus imperfecciones y limitaciones hace explicita la responsabilidad del Estado sobre la financiación, el acceso y la calidad de la educación. Además, su mandato incluyó logros de gran significado para el magisterio colombiano, a saber: la participación de las comunidades en el rumbo de las instituciones educativas, gracias a la creación del gobierno escolar; la autonomía escolar con arraigo territorial y proyección pedagógica, dispuesta en el Proyecto Educativo Institucional (PEI); y el respeto por el saber pedagógico emanado de la libertad de cátedra.

Sin embargo, la Constitución y la Ley General de Educación han recibido bofetadas por parte de un poder oligárquico que insiste en impedir los cambios sociales necesarios para democratizar el país. En 1999, Jaime Garzón clamaba por un proceso de Paz que diera solución política y negociada al conflicto social y armado colombiano. Pero su voz sería silenciada meses más tarde por la fuerza oscura del paramilitarismo. Este mismo año se crea el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), un cuerpo armado entrenado para reprimir la protesta social con el amparo de la ley. Hasta finales del 2019 el Cinep y La Liga Contra el Silencio han documentado 43 asesinatos de ciudadanos, 986 detenciones arbitrarias y 86 casos de tortura cometidos por este escuadrón.

Con la elección de Uribe Vélez en 2002, las políticas neoliberales profundizarían la desigualdad y la ruina del patrimonio estatal, destacando la liquidación de Telecom en el 2003 y la venta del Banco Cafetero en el 2006, entre otras. La mano negra del autoritarismo y el paramilitarismo dejaría ver su peor cara con las 402 masacres ocurridas entre el 2002-2010, documentadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe "¡Basta Ya!". Resulta imperativo reconocer también las 6.402 ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos perpetrados durante los años 2002-2008 y que está siendo investigados actualmente por la Justicia Especial para la Paz (JEP) en el caso 03.

El autoritarismo neoliberal se explayaría en el campo educativo con la imposición de los Estándares Básicos en Competencias, publicados entre el 2002 y el 2006. Éstos pretendían desconocer lo dispuesto en la Ley General de Educación para volver a una “educación bancaria” del currículo prescriptivo asociado con las leyes del mercado. De otra parte, la disminución de recursos para satisfacer los derechos fundamentales de salud, educación y saneamiento básico fueron aprobados de manera autoritaria con el acto legislativo 01 del 2001 y el acto legislativo 04 de 2007, lo que ahondó la brecha de pobreza y desigualdad. Los recortes, a día de hoy, se calculan en 192 billones de pesos.

A pesar de ello, hoy los sectores progresistas y los movimientos sociales siguen luchando por la dignidad y la transformación social. Muestra de ello es la reciente manifestación en Buenaventura ante el abandono estatal, o la exigencia del magisterio al gobierno de garantizar las condiciones de seguridad para retornar pronto a las aulas. Pero nuestra realidad macondiana refigura las paradojas de lo impensable. En Colombia ha sido posible ver a un Heriberto de La Calle indignado, aclamando un "hijueputa" en televisión para sensibilizar a una sociedad anestesiada por la violencia. A la vez, el país también ha sido testigo de cómo un exministro autorizó un bombardeo del ejército que causó la muerte de 8 niños. Mientras que Heriberto fue asesinado, el mencionado exministro ha sido nombrado embajador de Colombia en Chile.

El Estado Social de Derecho, los anhelos de paz con justicia social y un sistema educativo verdaderamente democrático se diluyen en una realidad absurda, con hechos como el sucedido el 24 de febrero en Bogotá, cuando el Esmad quitó el ojo izquierdo al joven Gareth Steven Sella. Trágica y paradójicamente, esto ocurrió durante la marcha contra el abuso policial.

Tomado de: https://lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/30-anos-de-la-constitucion-sueno-o-pesadilla-/